

The background features a light purple map of Spain. Overlaid on the map are several thick, curved ribbons in various colors: green, orange, blue, and red. These ribbons appear to represent different regions or agricultural products.

REUNIÓN CON LAS REGIONES ESPAÑOLAS DE AREPO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PRODUCTORES

21 de octubre de 2020

Agenda

Bienvenida e introducción a las actividades de la AREPO

Presentación del informe de actividad intermedio para 2020

Conclusión

The background features a light purple map of the Americas. Overlaid on the map are several thick, colorful ribbons in shades of green, orange, and blue, which curve across the continent. A white rounded rectangle with a dark red border is centered on the map, containing the title and speaker information.

BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LA AREPO

Laurent Gómez, Secretario General de la AREPO

The background features a light purple map of Latin America. Overlaid on the map are several thick, curved, semi-transparent ribbons in shades of green, orange, and blue, creating a dynamic, abstract design.

PRESENTACIÓN DEL INFORME INTERMEDIO DE ACTIVIDADES 2020

Equipo de AREPO

A stylized map of Europe in light purple, overlaid with several thick, colorful ribbons in shades of green, orange, blue, and red that curve across the continent. A white rounded rectangle with a red border is centered on the map, containing the title text.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UE

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UE

- **Abril '19 - Hoja de ruta de la CE sobre sistemas de calidad UE - Opinión [AREPO](#)**
- **Noviembre '19 - Febrero '20 - Consulta pública de la CE**
 - AREPO elaboró un [documento de posición](#) después de una consulta interna de sus miembros y del comité científico.
 - Enero 2020: el documento ha sido **presentado a la CE con ocasión de la reunión entre el proyecto Strength2food y la DG AGRI** (Unidad IG y representantes de I&I).
 - La posición constituye una **base para nuestro futuro trabajo en la estrategia "De la granja a la mesa"**.
- **Los días 25 y 26 de noviembre de 2020**, la DG AGRI organizará una **conferencia virtual sobre el fortalecimiento de las IG**. Participación de AREPO

RECORDATORIO SOBRE LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN DE LA AREPO (1)

- **Fortalecer el papel de las agrupaciones de productores de IG**
→ regulación de la oferta;
- y proporcionar el **apoyo adecuado** mediante medidas de desarrollo rural y ayuda financiera para:
 - las actividades de **certificación y promoción**;
 - los gastos de **funcionamiento** de los grupos de productores;
 - la **evaluación** ex-ante/ex-post del impacto de registrar una IG;
 - la vigilancia de la aplicación de la **protección** de las IG registradas;
 - **actividades coordinadas/colectivas** destinadas a fortalecer la cadena de suministro.

RECORDATORIO SOBRE LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN DE LA AREPO (2)

- **Mejorar la aplicación de la ley y armonizar los controles en los EEMM;**
- **Reforzar la protección de las IG**, incluida la protección contra cualquier registro de mala fe de nombres de dominio de segundo nivel;
- **Mejorar el conocimiento de los consumidores sobre los logotipos de las IG** también manteniendo un presupuesto considerable para la promoción de los sistemas de calidad de la UE;
- **Mejorar la transparencia de la política de calidad de la UE y la información para el consumidor**, creando una herramienta en línea con un acceso más fácil a información simple y legible sobre las características de los productos;

RECORDATORIO SOBRE LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN DE LA AREPO (3)

- **Simplificación y armonización de la política de calidad de la UE:** aplicación de la simplificación del proceso de modificación de los pliegos de condiciones, asegurando al mismo tiempo la igualdad de implementación entre los distintos EEMM (directrices comunes de la UE);
- **Superar la falta de armonización entre los EEMM**
 - **cursos de formación** dirigidos a las autoridades nacionales;
 - **directrices de la CE sobre la interpretación de la reglamentación de las IG relativas a los criterios de evaluación interna para el registro y las enmiendas de las IG.**

RECORDATORIO SOBRE LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN DE LA AREPO (4)

- **Aclarar las normas de etiquetado de los productos elaborados que utilizan un IG como ingrediente;**
- **Reconsiderar el lugar de las IG en la política comercial de la UE,** asegurando sistemáticamente su protección total en todos los acuerdos bilaterales y multilaterales;
- **Incluir los sistemas de calidad de la UE en el enfoque estratégico de la CE para la I + D agrícola de la UE,** definiendo prioridades específicas y aumentando la financiación y las convocatorias de proyectos específicos;
- **Apoyar financieramente la creación de nuevas ofertas formativas para capacitar a expertos en IG** con conocimientos sobre productos locales y tradicionales, con un enfoque multidisciplinario transversal.

A stylized map of the Americas in light purple, overlaid with several thick, colorful ribbons in shades of green, orange, blue, and red that curve across the continent. A white rounded rectangle with a red border is centered on the map.

ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA»

ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA»

ACUERDO VERDE EUROPEO: hoja de ruta de Europa para una transición verde que debería ayudar a reducir las emisiones, crear empleos y abrir nuevas oportunidades de manera justa. Este acuerdo atribuye a la estrategia "**De la granja a la mesa**" el reto de diseñar un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente, asegurando al mismo tiempo una vida decente para los agricultores y pescadores de la UE.

DE LA GRANJA A LA MESA

El 20 de mayo de 2020, la Comisión publicó la comunicación y el proyecto de plan de acción de la estrategia.

Objetivo general: *"reducir la huella ambiental y climática del sistema alimentario de la UE y reforzar su capacidad de recuperación, garantizar la seguridad alimentaria frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad y liderar una **transición mundial** hacia la sostenibilidad competitiva desde la granja hasta la mesa, aprovechando de **nuevas oportunidades**".*

ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA»

- AREPO ha tratado de identificar las oportunidades y amenazas para las IG

OPORTUNIDADES

- **Mejorar las normas agrícolas** que fortalecen la posición de los agricultores en la cadena de suministro de alimentos, como los sistemas de calidad de la UE
- Reforzar **el marco legislativo sobre las IG** y, cuando proceda, incluir **criterios específicos de sostenibilidad**
- Criterios para la compra pública **sostenible de alimentos**
- Lucha contra el **fraude alimentario**

AMENAZAS

- Propuesta de un etiquetado nutricional obligatorio armonizado en la parte frontal **del envase**
- La CE estimulará la **reformulación de los productos**, incluso estableciendo **perfiles de nutrientes para restringir la promoción**

LA ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA»

- **Junio de 2020 - Reunión con el Jefe de la Unidad de IG, Sr. Francis Fay** para discutir informalmente nuestra posición sobre Farm to Fork y aclarar algunos puntos de nuestro análisis

*! Los siguientes puntos relativos al trabajo de la CE sobre las indicaciones geográficas son **confidenciales**, ya que es un trabajo preliminar que ha compartido con nosotros para obtener la opinión de la AREPO.*

ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA» - ANÁLISIS DE AREPO Y TRABAJO PRELIMINAR
DE LA CE SOBRE LAS IG (1)

1. *La Comisión trabajará con los legisladores para **mejorar las normas agrícolas que fortalecen la posición de los agricultores en la cadena de suministro de alimentos, como los planes de calidad de la UE.***

La CE está considerando reforzar **el papel y dar más poder a los grupos de productores:**

- la regulación de la oferta;
- marketing;
- control y fraude.

AREPO: Propuesta positiva - oportunidad de insistir e introducir varias propuestas de nuestra posición

ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA» - ANÁLISIS DE AREPO Y TRABAJO PRELIMINAR DE LA CE SOBRE LAS IG (2)

2. La CE tiene la intención de fortalecer **el marco legislativo sobre las IG y, cuando proceda, incluir criterios específicos de sostenibilidad.**

La CE está considerando varias iniciativas no legislativas para apoyar al sector en la mejora de su sostenibilidad:

- para alentar a los grupos de productores a realizar una auditoría de **sostenibilidad**, incluida la posibilidad de financiar esa auditoría mediante medidas de desarrollo rural;
- elaborar una **metodología** basada en los indicadores de la SAFA para evaluar la sostenibilidad de las IG (*proyecto Strength2food y Guía de la FAO sobre la evaluación del impacto de las IG*);
- **ampliar la definición actual de IGP para incluir la dimensión de la sostenibilidad** en "otras características". No sería necesario cambiar la definición sino sólo la práctica, dando la posibilidad a los grupos de productores de justificar en la especificación del producto la introducción de criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

A los efectos del presente Reglamento, la "indicación geográfica" es un nombre que identifica un producto:

- a) Que tengan su origen en un lugar, región o país determinados;*
- b) Cuya determinada calidad, reputación u otra característica sea esencialmente atribuible a su origen geográfico; y*
- c) Que al menos una de las etapas de producción se realice en la zona geográfica definida.*

ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA» - INICIATIVA DE ETIQUETADO NUTRICIONAL EN LA PARTE DELANTERA DEL ENVASE

Con el fin de capacitar a **los consumidores para que elijan alimentos sanos**, la CE tiene la intención de **introducir un sistema obligatorio de etiquetado nutricional en la parte delantera del envase**. Como se indica en el plan de acción “De la granja a la mesa”, se debería **adoptar una propuesta para finales de 2022**.

- [Informe de la CE](#)
- El etiquetado de los alimentos a nivel europeo está regulado por el [Reglamento \(UE\) 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor](#). **En él se exige que** la gran mayoría de los alimentos preenvasados lleven una **declaración nutricional** (a menudo en la parte posterior de los envases de los alimentos) para garantizar una **información precisa sobre la composición nutricional de los alimentos**. Esta declaración puede complementarse con una repetición **voluntaria** de sus principales elementos en el campo visual principal, **la parte frontal del envase**
- Se han desarrollado y aplicado varios sistemas de etiquetado nutricional en la parte frontal del envase en toda la UE.

ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA» - INICIATIVA DE ETIQUETADO NUTRICIONAL EN LA PARTE DELANTERA DEL ENVASE

INFORME DE LA CE

- Enfoque de la CE en los **sistemas valorativos**: proporcionan un juicio evaluativo sobre la información nutricional para el consumidor, proporcionando una orientación a simple vista sobre la salubridad relativa del producto a través de ayudas interpretativas, como símbolos, colores o palabras;
- Los sistemas valorativos que utilizan un código de **colores y que se colocan en la parte delantera del envase**, como el **Nutriscore**, parecen ayudar a los consumidores a identificar fácilmente los productos más saludables, ya que pueden proporcionar una comprensión inmediata de una etiqueta.

Conclusiones

- **No hay suficientes pruebas empíricas para sacar conclusiones sobre los efectos positivos de la etiqueta en el frente del envase en la dieta y la salud de los consumidores**, ya que una investigación sobre este aspecto debería tener en cuenta las opciones de alimentación diaria de los consumidores a largo plazo;
- La percepción **de ciertos alimentos como sanos podría llevar a una ingesta excesiva o a porciones de gran tamaño**;
- **Reformulación de los alimentos**: algunos productos alimenticios agrícolas no pueden reformularse fácilmente debido a sus características de composición o tradicionales.

ANÁLISIS INICIAL DE AREPO

- Cualquier sistema con código de colores **simplifica en exceso la información nutricional** de un producto, especialmente en lo que respecta a los IG;
- Con la excepción de la fruta y las verduras, algunos productos tradicionales (embutidos, queso, aceite de oliva) **pueden verse perjudicados por una presentación nutricional demasiado simplificada**;
- El Nutriscore no tiene en cuenta la **ingesta dietética recomendada**, ni la **dieta diaria equilibrada**, ni la **comida de placer**, ni siquiera la **baja frecuencia y la escasa cantidad de consumo** de ciertos alimentos, en particular los productos festivos.
- El Nutriscore no tiene en cuenta el **nivel de elaboración del producto**;
- Estos productos **no pueden ser reformulados fácilmente** debido a su composición o a sus características tradicionales.
- La AREPO desea proponer un enfoque centrado en el **papel de las indicaciones geográficas y los productos de calidad en el marco más amplio de una dieta diversificada y equilibrada**.

ESTRATEGIA «DE LA GRANJA A LA MESA» - INICIATIVA DE ETIQUETADO NUTRICIONAL EN LA PARTE DELANTERA DEL ENVASE

Discusión con la Unidad de IG de la DG AGRI

La Unidad de IG entiende y está de acuerdo con nuestras preocupaciones de que se debe privilegiar **un enfoque de dieta equilibrada**, evitando que el etiquetado se centre en el perfil de los nutrientes (como Nutriscore).

Sin embargo, parece imposible bloquear la introducción de tal etiqueta debido al apoyo de varios EM.

La Unidad IG está examinando **opciones alternativas para comunicar sobre este tema**, así como alguna **iniciativa que podría contrastar el impacto negativo de la elaboración de perfiles de nutrientes en las indicaciones geográficas**, a saber:

- Enfocando el debate sobre la dieta;
- Realizando un estudio para buscar en el perfil de nutrientes de las IG para recoger información que en este momento no están disponibles;
- Alentar a los productores a estudiar los nutrientes de sus productos.

No está claro qué recursos estarán disponibles.

DEBATE - INICIATIVA DE ETIQUETADO NUTRICIONAL EN LA PARTE DELANTERA DEL ENVASE

Construyendo la posición de la AREPO:

¿Cuál creen que debería ser la posición principal de AREPO sobre este asunto?

A stylized world map in light purple and white, overlaid with several thick, colorful ribbons in shades of green, orange, blue, and red. The ribbons are curved and overlap each other, creating a dynamic, abstract design.

ACTUALIZACIÓN DEL PAC DESPUÉS DE 2020

ACTUALIZACIÓN DEL PAC DESPUÉS DE 2020

- Monitoreo del proceso de toma de decisiones
- Estamos vigilando para asegurarnos que los objetivos alcanzados a través de la estrategia común de AREPO-ORIGIN se mantengan en los informes del PE
- Después de la elección de mayo de 2019, la nueva COMAGRI reanudó su labor **sobre la base de lo aprobado en abril de 2019.**
 - El 28 de abril de 2020, la **COMAGRI aprobó su posición sobre el reglamento de transición** → prolongar las normas actuales de la PAC durante dos años más - oposición de la CE, apoyo del Consejo
 - Regulación de **los planes estratégicos**: Los comités de EP AGRI y ENVI han estado trabajando juntos para presentar textos comunes para ser aprobados directamente en el Pleno (el tiempo no es claro)
 - **Reglamento de la OCM**: las negociaciones dentro del PE han progresado bien
 - **Votación final en sesión plenaria** el viernes 23 de octubre
- **Consejo**: La Presidencia Alemana está planeando llegar a un acuerdo antes de finales de octubre

RECORDATORIO SOBRE LA POSICIÓN COMÚN DE AREPO-ORIGEN (1)

1. Planes estratégicos - Tipo de medida "cooperación".

- **Promoción, establecimiento de nuevos sistemas de calidad y apoyo a los costos de certificación;**
- **Las agrupaciones de productores de IG deberían beneficiarse de medidas para promover sistemas de calidad, así como otras formas de apoyo a la cooperación/organización colectiva;**

2. Inclusión de un programa subtemático para los sistemas de calidad de los productos agrícolas

RECORDATORIO SOBRE LA POSICIÓN COMÚN DE AREPO-ORIGEN (2)

3. Nuevas oportunidades para los sistemas de calidad en la reglamentación de la OCM: Propuesta para **estender el instrumento de regulación de la oferta a todas las DOP e IGP**

4. Simplificación del sistema de IG

- **Evitar la separación entre la evaluación del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y la evaluación del cumplimiento de los pliegos de condiciones del producto;**
- **Ampliación del alcance de la protección de todos los productos con IG (contra el abuso de su reputación y la protección del nombre de dominio);**
- **Simplificación del procedimiento de enmienda:** la CE debería adoptar **directrices** para asegurar una aplicación homogénea a nivel europeo;
- **Defender el factor humano (DOP) y la prueba del origen del producto (DOP e IGP) como características obligatorias.**



VISIÓN A LARGO PLAZO PARA LAS ZONAS RURALES

VISIÓN A LARGO PLAZO PARA LAS ZONAS RURALES

- Es **una de las prioridades** de la Comisión Von der Leyen. Se subrayó en las **directrices políticas de la Presidenta**, así como en las **cartas de misión** a la Vicepresidenta Suica, al Comisario Wojciechowski y a la Comisaria Ferreira.
- El 22 de julio de 2020 la Comisión Europea publicó la [Hoja de Ruta para la adopción de una Comunicación sobre la Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales](#), anunciada para la primavera de 2021.
- Se ha abierto una consulta pública y tenemos previsto presentar nuestra contribución, profundizando el documento que presentamos para la Hoja de Ruta.

CONTRIBUCIÓN DE LA AREPO A LA HOJA DE RUTA SOBRE UNA VISIÓN A LARGO PLAZO PARA LAS ZONAS RURALES

Las IG como instrumentos para el desarrollo rural y la planificación territorial

- Las IG proporcionan **ingresos y oportunidades de empleo**;
- **Las IG impulsan otros sectores que tienen vínculos hacia atrás y hacia adelante con productos con IG**;
- Las IG aseguran el **atractivo de las zonas rurales y marginales como lugares para vivir y trabajar, evitando la despoblación**;
- Las IG contribuyen a la **valorización de la identidad rural -> sentimiento de pertenencia y orgullo** de trabajar y vivir en las zonas rurales;
- Las IG contribuyen al **patrimonio cultural y gastronómico -> visibilidad y atractivo cultural y turístico de las regiones**;
- Las IG contribuyen a la **protección de los paisajes tradicionales y los recursos naturales**.

CONTRIBUCIÓN DE LA AREPO A LA HOJA DE RUTA SOBRE UNA VISIÓN A LARGO PLAZO PARA LAS ZONAS RURALES

CON EL OBJETIVO DE MAXIMIZAR LA CONTRIBUCIÓN DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS A LAS ZONAS RURALES:

- Necesidad de **asociar mejor y consultar sistemáticamente a las regiones de la UE** tanto en la elaboración como en la aplicación de la visión;
- Necesidad de **coordinación y cohesión con otras políticas y prioridades UE;**
- **Educación y formación** para desarrollar y reforzar un **enfoque transversal para formar expertos en IG**, capaces de comprender toda la complejidad, la caracterización, la construcción y el impacto territorial de la IG;
- Necesidad de **formación y apoyo a los jóvenes agricultores interesados en hacerse cargo de este tipo de producción**, facilitando así el **relevo generacional y limitando** la probabilidad de fracaso ;
- En esa transferencia de conocimientos y aptitudes deberían participar también **grupos de productores de IG a los que se encomendaría la tarea de impartir capacitación específica a los jóvenes agricultores.**
- **Fortalecimiento del papel de los grupos de productores de IG**, especialmente en lo que respecta a la **educación y la formación** de las jóvenes generaciones de productores y la elaboración de **estrategias de valorización** que abarquen también actividades conexas, como el turismo.

A stylized world map in light purple and white, overlaid with several thick, colorful ribbons in shades of green, orange, blue, and red. The ribbons are curved and overlap each other, creating a dynamic, abstract design. A white rounded rectangle with a thin red border is centered on the map, containing the text 'POLÍTICA DE PROMOCIÓN'.

POLÍTICA DE PROMOCIÓN

Política de promoción

La Política de Promoción de la UE ayuda a los profesionales del sector agroalimentario de la UE a financiar campañas de información y promoción.

OBJETIVO: ayudar a los profesionales del sector a introducirse en los mercados internacionales y a sensibilizar a los consumidores sobre los esfuerzos realizados por los agricultores europeos para ofrecer productos de calidad.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

1. **Organizaciones comerciales e intercomerciales representativas** del sector;
2. **Las organizaciones de productores y sus asociaciones** reconocidas por el Estado miembro.
3. **Grupos de productores en el sentido del arte. 3 del Reg. 1151/2012 sobre los sistemas de calidad.**
4. **Organismos agroalimentarios** con una misión de interés público encargados de la **promoción** de productos agrícolas.

Política de promoción

¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN?

Un programa de promoción es un conjunto coherente de operaciones que puede incluir campañas publicitarias en diferentes medios de comunicación; promociones en puntos de venta; campañas de relaciones públicas; exposiciones y ferias, etc. Puede ser una campaña B2B o B2C.

Duración: al **menos 1** pero **no más de 3** años.

Dos categorías:

- **Un programa simple:** presentado por una o más organizaciones proponentes del **mismo EM**. Debe **implementarse** en al menos **dos EM** o **en un EM** si es diferente del EM de origen de la(s) organización(es) proponente(s).
- **Un programa múltiple** es un programa presentado por **al menos dos organizaciones proponentes** de **al menos dos EM** o una o más organizaciones europeas.

Objetivo:

- Mercado interno
- Terceros países

Eligible products and schemes



- ✓ All agricultural products covered excluding tobacco
- ✓ Open to certain processed products listed in Annex (beer, chocolate, pasta, sweet corn, cotton...)
- ✓ Spirits with a Protected Geographical Indication

✓ Wine:

- ✓ Simple programmes = Basket approach
- ✓ Multi programmes = Wine alone possible
- ✓ On the internal market = Information on quality schemes or responsible consumption

✓ Fishery and aquaculture products : Basket approach

✓ Schemes : EU quality schemes, organic, RUP, national quality schemes

A wider list of eligible products including processed products.

Consistent with other CAP promotion measures and EU policy on alcohol consumption

Tasa de cofinanciación

	SIMPLE		MULTI
	Internal market	Third countries	Internal market and Third countries
	70%	80%	80%
<i>5% top-up For Proposing organisations from MS under financial assistance</i>	75%	85%	85%
<i>Case of serious market disturbance (simple programme)</i>	85%		85%

El nuevo marco jurídico

Reglamento (UE) N°
1144/2014

ACTOS DELEGADOS Y DE
APLICACIÓN

- Reglamento delegado de la Comisión (UE) N° 1829/2015
- Reglamento de aplicación de la Comisión (UE) N° 1831/2015

Decisión de aplicación de la
Comisión, de 18 de noviembre de
2019, relativa a la aprobación del
programa de trabajo para 2020

Anexos

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Política de promoción: programa de trabajo para 2020

El **programa de trabajo anual adapta** cada año el marco básico a las necesidades del sector:

1. Establecer las prioridades, incluida la asignación de recursos;
2. Definir los criterios de elegibilidad, exclusión, selección y adjudicación que se aplicarán.

El **programa de trabajo anual para 2020** se aprobó el 18 de noviembre de 2019. Se dispondrá de un total de **200,9 millones de euros para los programas de promoción seleccionados para su cofinanciación por la UE en 2020.**

Da **prioridad al** aumento del número de actividades de promoción en terceros países con mayor potencial de crecimiento, como el Canadá, China, Corea, los Estados Unidos, el Japón y México.

Sectores elegibles: lácteos y quesos, aceitunas de mesa y aceite de oliva y vino; carne de vacuno.

En el **mercado interno**, el plan hace hincapié **en los productos de los planes de calidad de la UE**, los productos orgánicos y también incluye elementos específicos para los sectores afectados por las dificultades del **mercado** (como la carne de vacuno).

Este año se centrará en la promoción del consumo **de frutas y verduras frescas en el contexto de una práctica dietética equilibrada y apropiada.**

Reparto del presupuesto y prioridades de los programas cofinanciados

SIMPLE PROGRAMMES	Amount foreseen Million €
INTERNAL MARKET	20
Topic 1- Programmes on EU quality schemes, organic, quality agricultural products specific to the outermost regions of the Union	12
Topic 2- Programmes highlighting the specific features of agricultural methods in the EU and the characteristics of EU agri-food products	8
THIRD COUNTRIES	75
Topic 3 - China, Japan, Korea, South East Asia and Southern Asia	27.5
Topic 4 - Canada, USA, Mexico	20
Topic 5 - Other geographical areas	22.5
Topic 6 – Beef and/or Veal	5
MARKET DISTURBANCE/ADDITIONAL CALL FOR PROPOSALS	5

Reparto del presupuesto y prioridades de los programas cofinanciados

MULTI PROGRAMMES	Million €
INTERNAL MARKET	43
<u>Topic A</u> - Programmes highlighting the specific features of agricultural methods in the EU and the characteristics of EU agri-food products or on EU quality schemes in the <u>internal market</u>	35
<u>Topic B</u> - Healthy eating: fresh fruits and vegetables	8
THIRD COUNTRIES	43.4
<u>Topic C</u> - Programmes highlighting the specific features of agricultural methods in the EU and the characteristics of EU agri-food products or on EU quality schemes in <u>third countries</u>	43.4
MARKET DISTURBANCE/ADDITIONAL CALL FOR PROPOSALS	5
COMMISSION'S OWN INITIATIVES	9,5
TOTAL PROMOTION ACTIONS	200.9

Política de promoción: convocatorias adicionales debido a las perturbaciones del mercado causadas por COVID-19

En julio de 2020, la Comisión Europea lanzó **dos convocatorias de propuestas adicionales para programas de promoción dirigidos a sectores agroalimentarios específicos duramente afectados por la crisis de COVID-19**, entre los que se incluyen las frutas y verduras, el vino, las plantas vivas, la leche y los productos lácteos y las patatas para transformación.

Debido a la grave perturbación del mercado, por primera vez la Comisión ha asignado un total de 10 millones de euros. En particular, se han destinado 5 millones de euros a programas múltiples y 5 millones de euros a programas simples, que deberán aplicarse en la UE o en cualquier tercer país, y con una duración de un año.

Programa de trabajo anual 2021: Recomendaciones de la AREPO

ANALYSIS: Aranceles de EE.UU.; incertidumbres relacionadas con Brexit; pandemia de COVID-19

MERCADO INTERNO

- **Aumento de los fondos** asignados a los sistemas de calidad;
- **Simplificación de la participación con un proceso burocrático racionalizado**, de fácil acceso y gestión, en particular para los **pequeños grupos de IG**;
- Fomentar y financiar la ejecución de **pequeños proyectos** para llegar a más productores.

TERCEROS PAÍSES

- **Aumento de fondos y flexibilidades en el uso de la ayuda para la promoción**;
- Dirigirse a **los mercados extranjeros consolidados**, confirmando particularmente a los Estados Unidos e incluyendo al Reino Unido;
- **Tema específico para programas simples sobre "Programas de suministro de información y promoción de las indicaciones geográficas de la UE"**, como se hizo para la carne de vacuno en el PTA de 2020;
- Iniciativa propia de la Comisión: **una campaña de promoción de las indicaciones geográficas en los Estados Unidos.**

CONSULTA PÚBLICA DE LA CE SOBRE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN

CONTRIBUCIÓN DE LA AREPO

1. **Aumentar la tasa de cofinanciación de la UE** para alcanzar más del 70% de la subvención para las campañas de IG;
2. **Aumentar la financiación de programas simples destinados al mercado interno**, a fin de ayudar a los productores de IG a recuperarse de las pérdidas sufridas con COVID-19;
3. **Simplificar la participación** en los programas de promoción a partir de la presentación de las propuestas de proyectos:
 - **Sería preferible una candidatura en dos etapas**
 - La información y el material explicativo deberían estar disponibles **en los 24 idiomas oficiales de la UE**;
4. **Simplificar el proceso burocrático**: tanto en lo que se refiere a la fase de presentación de la solicitud como a la implementación de la propuesta de proyecto, se **necesita un proceso burocrático simplificado, de fácil acceso y gestión**;

CONSULTA PÚBLICA DE LA CE SOBRE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN

CONTRIBUCIÓN DE LA AREPO

5. **Crear subcategorías para cada sistema de calidad en las convocatorias de la política de promoción;**
6. Incluir específicamente el **término de calidad facultativo de la UE “producto de montaña” como un sistema elegible** en el marco de la política de promoción de la UE:
 - **Dar visibilidad al "producto de montaña" en los programas de trabajo anuales**, a fin de mejorar la promoción del término a nivel de la UE y aumentar el conocimiento de sus características;
 - **Haciendo clara referencia al "producto de montaña" en la lista de sistemas elegibles** para las convocatorias de promoción, así como en el sitio web y la comunicación de CHAFEA, incluso durante el Día de Información anual.

CONSULTA PÚBLICA DE LA CE SOBRE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN

CONTRIBUCIÓN DE AREPO: COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN UE CON LA ESTRATEGIA "DE LA GRANJA A LA MESA"

Acción 24 del Plan de Acción:

- Examen de la política de promoción para aumentar su **contribución a la producción y el consumo sostenibles**
- En relación con la carne, como la UE puede utilizar su **programa de promoción para apoyar los métodos de producción ganadera más sostenibles y eficientes en cuanto a las emisiones de carbono.**

Se necesita un enfoque holístico. La sostenibilidad no puede reducirse a la eficiencia del carbono.

Acción 15 y 16 del Plan de Acción:

- **Facilitar el cambio a dietas más saludables** y estimular la **reformulación del producto**
- **Perfiles de nutrientes para restringir la promoción** de alimentos con alto contenido de grasas, azúcares y sal.

La calidad como factor competitivo para la salud y la nutrición adecuada. En particular, las DOP y las IGP deben promoverse **teniendo en cuenta su papel en el marco más amplio de una dieta diversificada y equilibrada.**

A stylized world map in light purple and white, overlaid with several thick, colorful ribbons in shades of green, orange, and blue that represent trade routes or economic connections across the globe. The ribbons are layered and curved, creating a sense of movement and global integration.

POLÍTICA COMERCIAL

POLÍTICA COMERCIAL

SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES DE LA UE:

- UE - CETA
- UE - JAPÓN
- UE - MERCOSUR
- UE - VIETNAM (Entró en vigor a principios de agosto)
- UE - CHINA (Debería entrar en vigor a finales de año)

CONSULTA SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UE

En el marco de la revisión de su política de comercio e inversión, la UE tiene la intención de evaluar:

- Cómo puede contribuir la política comercial a **una recuperación socioeconómica rápida y sostenible** después de COVID-19;
- Cómo la política comercial puede ayudar a **promover los valores y las normas de la UE**;
- Cómo la política comercial puede ayudar a construir una UE más fuerte basada en un modelo de **"Autonomía Estratégica Abierta"** (una economía abierta que presta atención a la protección de sus consumidores y empresas contra las prácticas desleales).

CONSULTA SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UE

CONTRIBUCIÓN DE LA AREPO

- Aligera la actual *"tensión comercial"* con los Estados Unidos;
- Considerar la protección de las IG como un tema no negociable dentro de las negociaciones en torno a Brexit;
- Mejorar la transparencia en la redacción de la lista de productos a proteger en cada acuerdo comercial consultando sistemáticamente a todas las IG europeas interesadas;
- Asegurar que la inscripción en el (los) registro(s) bilateral(es) permanezca abierta a las IG registradas después de la entrada en vigor del (de los) acuerdo(s) comercial(es) pertinente(s), así como a las IG preexistentes no incluidas en la lista;
- Aumentar la transparencia de la gobernanza de Internet para una protección efectiva de las IG como DPI.

BREXIT

- **31 de enero de 2020:** entrada en vigor del **Acuerdo de Retirada** que formaliza la retirada del Reino Unido de la Unión Europea;
- **Período de transición hasta el 31 de diciembre de 2020 (SIN EXTENSIÓN):** el Reino Unido no estará representado en las instituciones europeas, pero **seguirá aplicando la legislación de la UE**, incluida la protección de los derechos de propiedad intelectual
- **Acuerdo de Retirada ≠ Negociaciones sobre la futura relación** basada en las **directrices** de negociación de la UE para una nueva asociación con el Reino Unido y en **el proyecto de texto del Acuerdo sobre la Nueva Asociación** entre la UE y el Reino Unido

ACUERDO DE RETIRADA E INDICACIONES GEOGRÁFICAS

- **Prevé la protección continua** en el Reino Unido de **las IG de la UE existentes y de todas las aprobadas antes del final del período de transición. Sin revisión, de forma gratuita y al menos con el mismo nivel de protección** que en la legislación pertinente de la UE.
- En cuanto a las **futuras IG, registradas después del final del período de transición** (a partir del 1º de enero de 2021), **no se protegerán automáticamente, pero ambas partes deberían establecer un mecanismo** a través de las negociaciones sobre la relación futura.

BREXIT

NEGOCIACIONES SOBRE LA RELACIÓN FUTURA Y LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

- Las negociaciones se estancaron en cuanto al **mecanismo que debería establecerse para la protección de las futuras IG**;
- Julio de 2020, Comunicación CE **"Preparándose para los cambios"**: Independientemente de que se concluya un acuerdo sobre una futura asociación, **se expone una visión general, sector por sector, de las principales esferas en las que se producirán cambios y las medidas relativas que deben adoptarse antes del 1º de enero de 2021.**
- Julio de 2020, **Notificación a las partes interesadas - Retirada del RU y normas de la UE en materia de indicaciones geográficas**: cuando proceda, las partes interesadas deberán adoptar las **medidas necesarias para garantizar la protección en el RU de los futuros derechos de propiedad intelectual.**

LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS:

- El RU establecerá **sus propios sistemas de IG** que cumplirán sus obligaciones con la OMC. Será administrado por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Defra). Los regímenes de calidad del RU (DOP, IGP, ETG) estarán abiertos a los productores del RU y de terceros países.
- **Internal Market Bill (RU)-> Carta de emplazamiento** de la CE, primer paso de un **procedimiento de infracción**: si la UE y el RU no llegan a un acuerdo antes del 31 de diciembre de 2020, los cambios al final del período de transición serían aún más trascendentales -> **INCERTIDUMBRE.**



AGRICULTURA ECOLÓGICA

AGRICULTURA ECOLÓGICA

La Comisión está elaborando el plan de acción para la agricultura ecológica

- **Consultación pública** sobre el plan de acción abierta hasta el 27 de noviembre
- AREPO espera contribuciones de las Regiones socias para poder contribuir

FIN DE LAS MEDIDAS TRANSITORIAS PARA CARNE PROCESADA (AVES Y CONEJOS)

- El artículo 1 del Reg. 2004/853 UE sobre higiene para alimentos de origen animal **no se aplica** a la venta directa del productor al consumidor o a minoristas locales de **pequeñas cantidades de aves de corral y conejos sacrificadas en la explotación, en forma de carne fresca.**
- El reglamento de aplicación de la CE 2017/185 amplía esta excepción a la **carne procesada obtenida en la mismas condiciones. Sin embargo, se trata de una derogación temporal que expira a finales de 2020.**
- Las estructuras en cuestión están sujetas a una estricta reglamentación higiénico-sanitaria.
- Sin embargo, los requisitos para obtener la aprobación sanitaria (Reg. 853/2004) son en gran medida **inalcanzable para la mayoría esta pequeñas explotaciones. Si no se hace permanente la disposición de derogación, se pondrá en peligro la viabilidad económica de muchas estructuras que obtienen la mayor parte de sus ingresos de los productos elaborados.**
- La CE ya no quiere extender esta derogación. Por lo tanto, la Francia ha presentando una posición al Consejo, buscando apoyo de otros EEMM.
- **¿El fin de esta medida transitoria tendría un impacto en las IG de sus regiones?**

A stylized map of Europe in light purple, overlaid with several thick, colorful ribbons in shades of green, orange, blue, and red that crisscross the continent. A white rounded rectangle with a red border is centered on the map.

PROYECTOS DE LA UE

AGROSMARTGLOBAL PROGRAMA INTERREG SUDOE



Resumen

- **AGROSMARTGlobal** "*Espacio para la competitividad, promoción y expansión internacional inteligente de las cooperativas agroalimentarias en las zonas rurales de Sudoe*" es un proyecto aprobado en 2019 por el programa Interreg Sudoe 2014-2020.
- **Objetivo:** mejorar la visibilidad y la competitividad de las cooperativas agroalimentarias/PYME del sudoeste de Europa en el **mercado digital**.
- **Presupuesto del proyecto:** 1.598.000 euros, incluidos **118.360 euros para la AREPO**, cofinanciados en un 75% por el FEDER.
- **Duración del proyecto:** 36 meses, desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2022 + una prórroga de 6 meses debido a la crisis de COVID-19.

AGROSMARTGLOBAL PROGRAMA INTERREG SUDOE



Regiones cubiertas por el consorcio:

España: Galicia, Castilla-La Mancha, Euskadi y La Rioja

Francia: Nouvelle-Aquitaine

Portugal: Região do Norte, Algarve, Região do Centro, Região de Lisboa and Alentejo

Las principales tareas de AREPO:

- Elaboración de **una guía de “buenas prácticas”** para las cooperativas agroalimentarias y las PYME de Europa sudoccidental, a fin de proporcionarles instrumentos operacionales **para proteger sus productos IG en Internet;**
- Organización y coordinación de un evento europeo en Bruselas para transferir los resultados del proyecto a los aliados estratégicos.



MOVIMIENTO PROGRAMA HORIZONTE 2020



Resumen

- **MOVING** "*Valorización de las montañas a través de la interconexión y el crecimiento verde*" es un proyecto de investigación e innovación aprobado en 2020 por el Programa Horizonte 2020.
- **Objetivo:** crear capacidades y elaborar conjuntamente marcos normativos en toda Europa para el establecimiento de cadenas de valor que contribuyan a la resistencia y la sostenibilidad de las zonas montañosas.
- **Presupuesto total:** 6 000 000 de euros, incluidos **85 600 euros para la AREPO** financiados al 100% por el Programa Horizonte 2020.
- **Duración del proyecto:** 48 meses, desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2024.

Función de la AREPO: aportar su **experiencia en la evaluación de políticas.**



Strength2Food es un proyecto de cinco años financiado por la UE que comenzó en marzo de 2016. Su objetivo es proporcionar a la UE y a sus Estados miembros recomendaciones basadas en pruebas sobre la aplicación de una política de calidad.

- La AREPO es miembro del Comité Consultivo de las Partes Interesadas
- **16 de noviembre de 2020 - Conferencia virtual AREPO & Strength2Food**, con el objetivo de debatir los resultados y las recomendaciones sobre la política de calidad
- Momento estratégico, coincide con la conclusión del proceso de evaluación de la Comisión sobre la política de calidad

The background features a light purple map of the Americas. Overlaid on the map are several thick, colorful ribbons in shades of green, orange, blue, and red, which curve across the continent. A white rounded rectangle with a thin red border is centered on the map.

EL COMITÉ CIENTÍFICO

COMITÉ CIENTÍFICO

- Organismo informal, actualmente no reconocido por los estatutos
- Definición de una **estructura de gobierno de tres niveles**:
 - **Consejo científico**: un **órgano colegiado** abierto a todas las universidades y centros de investigación de nuestras regiones socias;
 - **Comité científico**: un órgano de coordinación o **dirección compuesto por** expertos identificados e invitados por la secretaría de la AREPO;
 - Un **coordinador** que dirige el trabajo del comité: **Giovanni Belletti, Universidad de Florencia.**
- Objetivos para el segundo semestre de 2020:
 - **La expansión** mejora la cobertura geográfica
 - Reunión periódica para trabajar en temas prioritarios
 - Impacto del **Covid-19** en el sector agroalimentario y buenas prácticas regionales para apoyar los productos de calidad
 - Estrategia "de la granja a la mesa"
 - Evaluación de la política de calidad de la UE
 - Análisis de la oferta formativa sobre las IG

The background features a light purple map of the Americas. Overlaid on the map are several thick, colorful, semi-transparent ribbons in shades of green, orange, and blue, which curve across the continent. A white rounded rectangle with a thin red border is centered horizontally across the upper portion of the map.

ESTUDIOS

Los IG como ingrediente de los alimentos procesados

- Introducción
 - Objetivos del estudio
 - Análisis del estado legislativo
 - Directrices de la Comisión Europea de 2010
 - Práctica y directrices de la EUIPO
 - Legislación nacional/regional
 - Áreas y aspectos del impacto de los ingredientes de los IG
 - Análisis y resultados
 - Metodología
 - Resultados del consorcio
 - Resultados de la compañía
 - Estudios de casos
 - Recomendaciones
 - Conclusiones
- **Elisa Aleotti**, estudiante de la UNIPR, pasantía en remoto (5 meses - mayo-octubre 2020)
 - Índice y objetivos del estudio elaborados con la colaboración de la Región de Cataluña
 - **Análisis de la literatura**
 - **Revisión de la legislación de la UE y nacional**
 - **Encuesta** para las organizaciones de productores en las regiones socias de la AREPO
 - Recomendaciones políticas

Estudio sobre los problemas y necesidades de los pequeños IG

- **Matteo Ponza**, estudiante de la UNIPR, pasantía en trabajo inteligente para el Prof. Arfini - UNIPR
- 5 meses - Mayo-Octubre 2020
- **Análisis de la literatura**
- Actualmente está construyendo una **base de datos** de todos los productos IG de las regiones de AREPO + identificando **criterios** para definir pequeñas y medianas IG
- Elaborará una **encuesta** que se presentará a las regiones y productores de la AREPO, a fin de reunir información para el estudio y elaborar recomendaciones